ACTA DE INICIO
CONTRATO 1-2026

CONTRATISTA:	ELSA PIEDAD SANCHEZ GONZALEZ
NIT/CC :	30.329.022 de Manizales
SUPERVISOR(A):	CAROLINA CORREA ARISTIZABAL
PLAZO:	a partir del acta de inicio previa aprobación de la póliza de cumplimiento, y hasta el 31 de diciembre 2026 para para un total de 10 meses
FECHA DE INICIO:	04/03//2026
VALOR CONTRATO:	$8.750.000
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2026
FORMA DE PAGO:	1) La Institución Educativa se compromete a cancelar al contratista en pagos parciales el valor pactado en el momento en que el contrato se encuentre perfeccionado y la entidad contratante reciba a entera satisfacción de manera parcial lo correspondiente al objeto del contrato. 2) Adicionalmente, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social.

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios profesionales para sistematizar, analizar y reportar los informes y presupuesto de las operaciones correspondientes a la institución Educativa Rural María Goretti, conforme las NICSP; requeridos legalmente por los entes que ejercen el control administrativo y fiscal de las instituciones públicas y en general el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la asesoría profesional, además de la presentación de la información en medios magnéticos al municipio (Impuestos, Retenciones, Industria y Comercio), a la DIAN, incluye el reporte al año siguiente de la vigencia anterior, además, actualización contable y presupuestal durante el año 2026.

En la ciudad de Manizales, se reunieron quien actúa en representación de la Institución Educativa Rural María Goretti en calidad de supervisor (a) y CAROLINA CORREA ARISTIZABAL quien actúa en nombre propio con el fin de dar inicio al Contrato N°1-2026, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la Invitación.

El contratista le entregará a la I.E. RURAL MARIA GORETTI, el objeto del contrato.

De modo que el Contrato se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Manizales - Caldas el día 4 del mes de marzo de 2026.

ALEJANDRA IDARRAGA RINCON
C.C 24.334.278 de Manizales
RECTORA

ELSA PIEDAD SANCHEZ GONZALEZ
C.C 30.329.022 de Manizales
CONTRATISTA

CAROLINA CORREA ARISTIZABAL
C.C 30.401.952 de Manizales
Supervisora